



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.  
**Instituto Nacional de  
Alimentos**

**CERTIFICADO PARA RECONOCIMIENTO MUTUO  
DE REGISTROS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS**

SE CERTIFICA QUE

El(los) establecimiento(s) elaborador(es):

- 1 -
- 2 -
- 3 -
- n -

Localizado(s) en: (1)

- 1 -
- 2 -
- 3 -
- n -

Inscrito(s) en el Registro Nacional de Establecimientos con el(los): (2)

- 1 -
- 2 -
- 3 -
- n -

Propiedad de la firma: (3)

1 -

2 -

3 -

n -

Se encuentra(n) habilitado(s) para la elaboración de ...(4).....

1 -

2 -

3 -

n -

***y que en dicho(s) establecimiento(s) se ha verificado el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura según lo establece la legislación sanitaria argentina.***

? En caso de mayor cantidad de establecimientos deberán seleccionarse, copiarse y pegarse, tantos campos como cantidad se declaren.

*En dicho(s) establecimiento(s) se elabora(n) el(los) producto(s) que se detallan a continuación:*

1. Denominación de venta en español:

Denominación de venta en portugués:

Marca:

Nombre comercial o de fantasía:

Número de Registro: (5)

Titular de producto (6)

2. Denominación de venta en español:

Denominación de venta en portugués:

Marca:

Nombre comercial o de fantasía:

Número de Registro: (5)

Titular de producto: (6)

n. Denominación de venta en español:

Denominación de venta en portugués:

Marca:

Nombre comercial o de fantasía:

Número de Registro: (5)

Titular de producto: (6)

? En caso de mayor cantidad de productos deberán seleccionarse, copiarse y pegarse los 6 campos detallados en (n), tantas veces como cantidad de productos se declaren.

Estos productos son producidos y de libre venta en la República Argentina.

Los productos cumplen con las especificaciones de la legislación sanitaria brasileña(7) que se indica a continuación y cuyo cumplimiento se ha verificado:

1 -

2 -

n -

Este Certificado tendrá cinco (5) años de validez, a partir de la fecha de emisión.

Buenos Aires, a los .... días del mes de ..... de .....

Firma y Aclaración